

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****2774**

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 16 de febrero de 2017 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del año 2016

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del año 2016:

— Protocolo marco de colaboración en materia de apoyo a las entidades locales entre la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears (FELIB) y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

— Adenda al Convenio Marco de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil), para la prestación del servicio de socorro y rescate para el 2016.

— Adenda al Convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria de las Illes Balears y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para continuar en las funciones de apoyo de los servicios comunes en materia de función pública de la Consejería de Innovación, Interior y Justicia.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y ISBA, SGR por el cual se regula la colaboración de ISBA, SGR en la tramitación de las ayudas derivadas de la convocatoria para el año 2017 de ayudas a los emprendedores, a la microempresa y a la pequeña y mediana empresa de las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval de ISBA, SGR, de operaciones de financiación de inversiones productivas y liquidez, aprobada por resolución de 15 de diciembre de 2016.

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la sociedad mercantil pública Gestión de Emergencias de las Illes Balears, SAU, para el desarrollo de actividades formativas del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias y Protección Civil.

Palma, 16 de febrer de 2017

La consellera d'Hisenda i Administracions Públiques

Catalina Cladera i Crespi

